

DEL DIP. CARLOS ALBERTO PÉREZ CUEVAS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, LA QUE CONTIENE PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN A REALIZAR LAS AUDITORÍAS E INVESTIGACIONES PERTINENTES QUE GARANTICEN LA CORRECTA APLICACIÓN DE LOS RECURSOS PÚBLICOS FEDERALES QUE MANEJA EL GOBIERNO DEL ESTADO DE SINALOA, A TRAVÉS DE LOS PROGRAMAS SOCIALES.

El Suscrito Diputado, **Carlos Alberto Pérez Cuevas**, integrante del Grupo Parlamentario del PAN a la LXI Legislatura, en ejercicio de la facultad que confieren los artículos 58, 59 y 60 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos somete a consideración de esta soberanía la proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por el que se exhorta a la Auditoría Superior de la Federación a realizar las auditorías e investigaciones pertinentes que garanticen la correcta aplicación de los recursos públicos federales que maneja el Gobierno del Estado de Sinaloa, a través de los programas sociales, de conformidad con las siguientes:

Consideraciones

El uso de recursos públicos con fines personales, así como por otro lado el enriquecimiento de funcionarios públicos con recursos de procedencia ilícita son dos de los riesgos más graves que amenazan a la democracia en México.

En la vida democrática que México merece, es menester garantizar el correcto ejercicio de los recursos públicos, así como la licitud de los recursos de los funcionarios públicos, para continuar así avanzando hacia el fortalecimiento de los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas que dan a los ciudadanos la confianza en las instituciones democráticas.

En días recientes la opinión pública ha conocido el hecho de que el Gobernador del Estado de Sinaloa Jesús Aguilar Padilla, así como otros funcionarios de la administración pública estatal, dentro de los que destaca Rafael Ocegüera Ramos, Secretario General de Gobierno, se están construyendo casas lujosas en zonas exclusivas en Culiacán, Sinaloa, así como en otras localidades de la entidad cuyo costo no corresponde con los salarios que ganan como servidores públicos.

Esto sabido, resulta indispensable el investigar la procedencia de los recursos con los que los funcionarios públicos del Gobierno de Sinaloa están construyendo las viviendas en cuestión, a modo de que las ciudadanas y los ciudadanos mexicanos tengamos la certeza de que no se está dando ningún desvío de recursos públicos, y más aún de que los recursos que están siendo utilizados por funcionarios públicos del estado de Sinaloa para la construcción de sus lujosas viviendas no tienen procedencia ilícita, o bien, digámoslo con todas sus letras, que dichos recursos no provengan del crimen organizado.

Las ciudadanas y los ciudadanos mexicanos necesitamos contar con las garantías necesarias que acrediten el correcto uso de los recursos públicos y es así que la democracia mexicana, en concreto las instituciones democráticas, ganarán la batalla contra los resabios de autoritarismo, opacidad y uso discrecional de los recursos públicos, allende un mejor blindaje contra recursos ilícitos.

Es bien sabida la falta de transparencia, la opacidad que todavía impera en algunas entidades de la república. Sinaloa no es la excepción y es muy poco lo que conocemos sobre sus programas sociales, sus reglas de operación, mecanismos de corresponsabilidad, evaluación, padrón de beneficiarios y fiscalización, así como recursos invertidos; con los riesgos del uso político de los programas que tal opacidad y falta de transparencia suponen.

Es por ello que los hechos relacionados a la construcción de las viviendas de funcionarios públicos del estado de Sinaloa resultan de delicada importancia, pues las ciudadanas y los ciudadanos mexicanos debemos contar con

la certeza de que los recursos para dichas viviendas no son públicos, así como que tampoco son de procedencia ilícita.

Es necesario que los funcionarios públicos del estado de Sinaloa que están construyendo viviendas lujosas aclaren la procedencia de los recursos con los que las están financiando.

Por lo expuesto, se somete a consideración de esta asamblea la siguiente propuesta con

PUNTO DE ACUERDO

PRIMERO. Se exhorta a la Auditoría Superior de la Federación a realizar las auditorías e investigaciones pertinentes que garanticen la correcta aplicación de los recursos públicos federales que maneja el Gobierno del Estado de Sinaloa.

Recinto Legislativo de Xicontécatl, a 16 de junio de 2010.

Dip. Carlos Alberto Pérez Cuevas